

22 JUN 2023

Fecha de Elaboración: 22/06/2023

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0102/2023

Oficina de Representación de Protección Ambiental: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Hernández Bautista Deisy

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/BC.17.4/0470/2023

Periodo: 20 y 21 de Junio de 2023

Lugar: Presas Peñitas y SPR El Diamante de Playa Larga, municipio de Ostucán, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Visita de Inspección y recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en la Presa Peñitas y SPR El Diamante de Playa Larga, municipio de Ostucan, Chiapas

Síntesis

20 y 21 de junio de 2023: Durante este día, se realizó visita de inspección al Proyecto denominado Engorda de Mojarra Tilapia a cargo de la Sociedad de Producción Rural El Diamante de Playa Larga S.P.R. de R.L, municipio de Ostucan, Chiapas, en la que fuimos atendidos por la Presidenta de esta Sociedad, en la que se hizo entrega de la orden de inspección y firmando de recibido la original, por lo que inmediatamente en compañía de ella y testigos de asistencia se realizó recorrido por el sitio del proyecto para la toma de datos de campo, en la que se midieron y contabilizaron jaulas flotantes para la engorda de mojarra tilapia, bodegas de almacenamiento de alimentos para peces y obras (fosa septica) desecho de eviscerado y bodega de usos multiples para el eviscerado de peces. Al siguiente día, con toda esta información recopilada en campo, procedimos a dar respuestas al Resuelve y las condicionantes del Resolutivo en materia de Impacto Ambiental, por lo que se elaboró acta de inspección ordinaria número PFPA/IA/062/0088/2023, en la que se encontraron las irregularidades siguientes: No presentó el aviso de inicio de las actividades del proyecto, no presentó datos de las coordenadas UTM, donde se contruyeron la fosa septica de desechos de eviscerado y bodega de usos múltiples de eviscerado de mojarra tilapia, no presentó el plan de manejo ambiental, informes anuales y no presentó la modificación y ampliación del proyecto, así como, la instalacion de jualas flotantes sin contar con la autorización.

Conclusión:

Se dio atención al Programa Operativo Anual 2023, elaborando acta de inspección en materia de impacto ambiental en el municio de Ostucán, Chiapas.

Resultados obtenidos:

Se elaboró acta de inspeccion en materia de impacto ambiental No. PFPA/IA/062/0088/2023, de fecha 20 y 21 de junio del 2023

◀

Cumplimiento al Programa Operativo Anual 2023 en materia de impacto ambiental

Atentamente

Deisy Hernández Bautista

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Comisionado **Jefe Inmediato**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0470/2023
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de junio del año 2023

Biol. Deisy Hernández Bautista
Inspectora Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 20 y 21 de junio de 2023**, para realizar visita de Inspección y recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en la Presa Peñitas y SPR El Diamante de Playa Larga, municipio de Ostuacan, Chiapas. Para realizar dicha comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS003, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NTC6816, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha 01 de junio de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
C. Chiapas
L.EMJ/BEOM



2023
Francisco VILLA